



Acta de Entrega-Recepción

EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE, SIENDO LAS 10:00 HRS DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2022, ESTANDO PRESENTE LA C. LIC. JUANITA DEL ROSARIO CORTÉS MOO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ QUIEN SE DENOMINA LA CONTRATANTE, Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA, REPRESENTADA POR EL C. OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA A QUIEN SE DENOMINA EL CONTRATISTA, SE REÚNEN CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA ENTREGA – RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE SIN NUMERO Y CALLE VEINTIDOS A Y B SANTA CRUZ DE LA LOCALIDAD DE CALKINI, CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE VEINTIDOS B SIN NUMERO DE LA CIUDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINÍ, CAMPECHE; EJECUTADOS CON RECURSOS APROBADOS MEDIANTE OFICIOS NUMERO: R33MAPR001059 DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2022 Y R33MAPR001065, DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2022 DEL PROGRAMA: SE.- URBANIZACION Y SUBPROGRAMA: SE 010.- CONSTRUCCION DE CALLES Y CON NUMERO DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA: CLK-DOP-FISM-IR-25/2022.-

LOS TRABAJOS DE ESTA OBRA DIERON INICIO EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y CONCLUYERON EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2022 SIENDO EL MONTO TOTAL DE EJECUCIÓN: \$2,129,747.09 CON IVA (SON: DOS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 09/100 M.N. CON FUNDAMENTO EN EL ART. 45 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DE LA FIANZA NO. 22A63301 DE DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS S.A., A FAVOR DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL H AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ, EQUIVALENTE AL 10 % DEL MONTO TOTAL EJERCIDO, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, VICIOS OCULTOS EN LOS MISMOS, O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE DAN POR CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD LOS TRABAJOS ANTES MENCIONADOS Y ASÍ COMO LA RELACIÓN DE CONTRATACIÓN ENTRE AMBAS PARTES.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDOLAS 10:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE INICIO FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

H. AYUNTAMIENTO DE CALKINÍ	POR EL CONTRATISTA
LIC. JUANITA DEL ROSARIO CORTES MOO PRESIDENTA MUNICIPAL	C. OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA ADMINISTRADOR UNICO

TESTIGOS

ING. RICARDO MAXIN SORIANO NOCEDA DIRECOR DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL.	TEC. FABIAN IVAN PUC PECH SUPERVISOR DE OBRA.

"EL PROGRAMA ES DE CARÁCTER PUBLICO, NO ES PATROCINADO O PROMOVIDO POR PARTIDO POLITCO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"